	<b>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO</b>	Formulario 1 INP
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N°.1

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa Municipio del Distrito Central 29 de agosto del 2023.

La Maxima Autoridad Ejecutiva del Instituto Nacional Penitenciario(INP), Coronel de Infantería DEM Ramiro Fernando Muñoz Bonilla que firma el final de este documento denominado ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS (MARCI), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

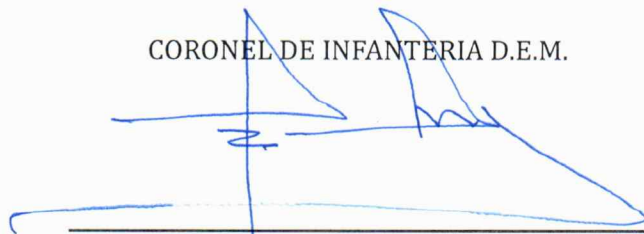
El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del Instituto Nacional Penitenciario (INP), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.



**RAMIRO FERNANDO MUÑOZ BONILLA**  
COMISIONADO PRESIDENTE CISP  
EHO-2600



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO  
INSTITUCIONAL

Formulario 3 INP

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en el Instituto Nacional Penitenciario; procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1. Cnel. de Infantería DEM Ramiro Fernando Muñoz Bonilla            | Máxima Autoridad Institucional (MAI) |
| 2. Cnel. de Infantería DEM Omar Alberto Ramos Rodríguez             | Coordinador COCOIN                   |
| 3. Coronel de Infantería DEM Héctor Orlando Fajardo Mejía           | Sub Coordinador                      |
| 4. Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias                          | Secretaria COCOIN                    |
| 5. Cnel. de Fuerzas Especiales DEM Rubén Arnaldo Almendarez Herrera | Miembro COCOIN                       |
| 6. Cnel. de Artillería DEL Miguel Antonio Castejón Fajardo          | Miembro COCOIN                       |
| 7. Cnel. de Infantería DEM Oscar Donald Castillo Sorto              | Miembro COCOIN                       |
| 8. Licenciada Martha Idania Gómez Rivera                            | Miembro COCOIN                       |
| 9. Licenciada Olga Albania Sabillón Gómez                           | Veeduría COCOIN                      |
| 10. Licenciada Yeny Patricia Sánchez Valle                          | Veeduría COCOIN                      |

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

¿Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?

¿Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Tegucigalpa a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.

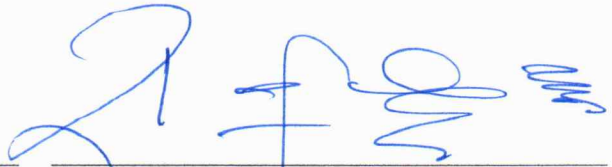
**RAMIRO FERNANDO MUÑOZ BONILLA**  
COMISIONADO PRESIDENTE CISP  
EHO-2600



Coronel de Infantería DEM Omar Alberto Ramos Rodríguez  
Coordinador COCOIN



Coronel de Infantería DEM Hector Orlando Fajardo  
Mejía  
Sub Coordinador



Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias  
Secretaria



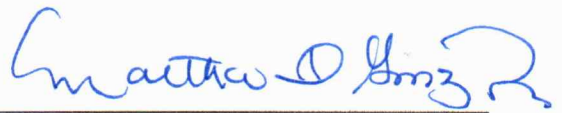
Cnel. de Artillería DEM Miguel Antonio Castejón Fajardo  
Miembro COCOIN



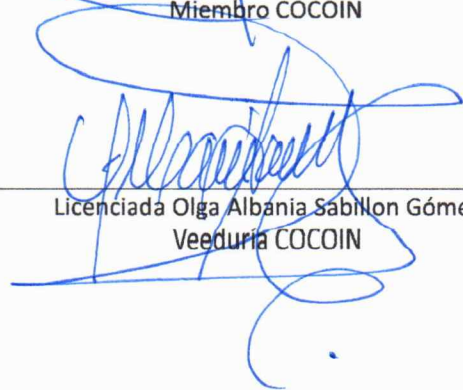
Cnel. de Infantería DEM Oscar Donaldo Castillo  
Sorto  
Miembro COCOIN



Cnel. de Fuerzas Especiales DEM Rubén Arnaldo  
Almendarez Herrera  
Miembro COCOIN



Licenciada Martha Idania Gómez Rivera  
Miembro COCOIN



Licenciada Olga Albania Sabilon Gómez  
Veeduría COCOIN



Licenciada Yeni Patricia Sánchez Valle  
Veeduría COCOIN